



CIRCULAR EXTERNA No. 00000023

13 JUN. 2013

**PARA: AUTORIDADES Y ORGANISMOS DE TRÁNSITO**

**DE: SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR**

**ASUNTO: CUMPLIMIENTO CIRCULAR 000008 DE 2012 SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES**

El Superintendente de Puertos y Transportes emitió el 13 de Abril de 2012 la circular Externa 00008, por medio de la cual se ordena a las Autoridades y Organismos de tránsito para que se indique a esta entidad las actividades detalladas que se han implementado con el fin de controlar las actividades ilegales en la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor en la jurisdicción correspondiente.

Atendiendo a lo expuesto, esta Delegada en uso de sus facultades legales de inspección, vigilancia y control del sector transporte y su infraestructura, requiere a las Autoridades y Organismos de Tránsito para que en el término improrrogable de 15 días hábiles siguientes a la publicación de la presente circular, informen el alcance que se le ha dado al instrumento antes indicado, estableciendo todas y cada una de las acciones emprendidas para tal efecto, de acuerdo con el siguiente modelo.

FECHA	ACTUACIÓN <sup>1</sup>	RESULTADOS <sup>2</sup>	PROYECCIÓN DE ACTUACIONES <sup>3</sup>	QUEJAS RECIBIDAS <sup>4</sup>	TRAMITE DADO A QUEJAS <sup>5</sup>	OTROS ITEMS <sup>6</sup>

**DANIEL ORTEGA DAVILA**

Superintendente Delegado de Transito y Transporte Terrestre Automotor

<sup>1</sup> Actuación: Planes, programas, operativos, campañas publicitarias, operativos conjuntos con otras autoridades, expedición de actos administrativos, formulación de políticas; etc

<sup>2</sup> Resultados: El producto obtenido con las actuaciones desplegadas (Inmovilizaciones, denuncias penales, tramite de actuaciones frente a otras autoridades, identificación de empresas informales etc)

<sup>3</sup> Proyección de Actuaciones: Que cronograma de actuaciones se tiene previsto para la vigencia (Planes, Programas, Operativos etc)

<sup>4</sup> Quejas Recibidas: Denuncias o quejas recibidas por empresarios del transporte organizado, autoridades de policía o comunidad en general

<sup>5</sup> Trámite Dado a Quejas: Trámites internos y/o remisiones a autoridades de otro nivel

<sup>6</sup> Otros Items: Refiere a otras consideraciones de la Autoridad u Organismo de Tránsito (Sugerencias, otras actividades, etc )